



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TAZ S.A. Rut 096891420-0
 La cantidad de \$: 618,522 SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS
 Por concepto de : PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.
 Fecha de Pago : 12/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	19828	27/05/2014	618,522

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-88-000-000-000	CHILE CRECE - FONDO INTERVENCION Y APOYO AL DESARRROLLO INFANTIL	618,522	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		618,522
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	618,522	
111-02-10-000-000-000	BANCO PROGRAMA HABITABILIDAD SOCIAL SANTANDER		618,522
Sumas Iguales		1,237,044	1,237,044

REFRENDACION

Cuenta	214-05-88-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	0	372,872,775		
Total Comprometido	1,630,225	378,171,734		
Saldo x Comprometido	-1,630,225	-5,298,959		

[Signature]
 SECRETARIA
 SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

[Signature]
 ADMINISTRADOR
[Signature]
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS
 PUCON

CANCELADO

CH./..... 588